

[illegible]

RESUMEN DE LIQUIDACION	
DEMANDADO	SANDRA MILENA ZULUAGA COTRINO
No. DE CREDITO	98142500
FECHA DE LIQUIDACION	11/01/2022
INTERESES DE MORA	\$ 20.168.541,09
CAPITAL INSOLUTO	\$ 29.432.545,00
INTERESES DE PLAZO	\$ 176.520,00
TOTAL LIQUIDACION	\$ 49.777.606,09

JOSE WILSON PATIÑO FORERO
ABOGADO

SEÑOR:

JUEZ DIECISIETE (17) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

E.

S.

D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE BANCOOMEVA S.A., EN CONTRA DE SANDRA MILENA ZULUAGA COTRINO.

PROCESO No. 2021 – 00395.

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

JOSE WILSON PATIÑO FORERO, mayor de edad y vecino de esta ciudad identificado con la Cédula de Ciudadanía No. C.C. 91.075.621 de San Gil, Abogado titulado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 123.125 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de Apoderado Judicial de BANCOOMEVA S.A., en el asunto en referencia y mediante el presente escrito me permito allegar liquidación de crédito para el conocimiento de despacho en atención a lo ordenado mediante auto de fecha 12 de noviembre del año 2021.

- PAGARÉ No. 98142500

CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS CON NUEVE CENTAVOS (\$49.777.606,09)
--

Del señor Juez,



JOSE WILSON PATIÑO FORERO

C.C. 91.075.621 de San Gil

TP. 123.125 del C.S.J.

**Calle 94 No. 16-09 Of. 404,
Tel.: 6956524
Bogotá D.C**



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.**

TRASLADO SECRETARIAL
ARTÍCULO 446 LEY 1564 DE 2012 EN CONCORDANCIA CON EL
ARTÍCULO
110 *ibidem*.

Teniendo en cuenta la liquidación de crédito que antecede, se fija en lista de traslados:

***Hoy 07 de febrero de 2022 a las 8:00 a.m.
Inicia el día 08 de febrero de 2022 a las 8:00 a.m.
Vence el día 10 de febrero de 2022 a las 5:00 p.m.***

**EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
SECRETARIA**